



## CAMPAMENTO URBANO 2023

### INFORMACION GENERAL

**REQUISITO IMPRESCINDIBLE:** Estar empadronado en el municipio de Toledo y tener entre **3 y 12 años, en el momento de la solicitud.**

**IMPORTANTE. SE RELLENARÁ UNA SOLICITUD POR ACAMPADO/A**

**PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:** De 24 de Abril al 12 de Mayo.

(Vía telemática para lo cual es necesario disponer de certificado electrónico, también puede autorizar a otra persona través del documento que facilitamos en la sede electrónica para presentarlo en su nombre AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD EN NOMBRE DE OTRA PERSONA o presencialmente preferentemente con cita previa)

### **FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACION (SOLO SE PODRA SOLICITAR UNA QUINCENA)**

**3 al 14 de JULIO: C.E.I.P. FABRICA DE ARMAS**

**1º Turno:** Del 1 al 15 de Julio de 2023

50 menores entre 3 y 5 años (AULA INFANTIL)

110 menores entre 6 y 12 años

**17 al 31 de Julio 2º Turno: C.E.I.P FABRICA DE ARMAS**

50 menores entre 3 y 5 años (AULA INFANTIL)

110 menores entre 6 y 12 años

**1 al 14 de AGOSTO: C.E.I.P. GREGORIO MARAÑÓN (Barrio Polígono)**

**3º Turno:** Del 1 al 14 de Agosto de 2023

40 menores entre 3 y 5 años (AULA INFANTIL)

90 menores ente 6 y 12 años

#### **EDADES:**

- **Aula infantil: de 3 a 5 años.**
- **Aula Primaria y Secundaria: de 6 a 12 años.**

#### **NUMERO DE PLAZAS:**

- **Aula Infantil: 140 en total, entre julio y agosto.**
- **Aula Primaria y Secundaria: 310 en total, entre julio y agosto.**

**HORARIO:** Horario General desde las **10:00 hasta las 15.30 horas.**

#### **SERVICIOS QUE SE OFRECEN:**

- **Servicio de acogida con desayuno (desde las 7:30 h de la mañana):** cuando los responsables familiares trabajen en ese horario y no sea posible el apoyo familiar.
- **Servicio de comedor** adaptado a las necesidades alimenticias de los acampados y acampadas, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
- **Servicio de Transporte,** siempre que los participantes no puedan realizar el traslado por medios propios se podrá solicitar para articular respuesta de acceso al campamento.
- **ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN:** Deportes, Juegos, Talleres, Piscina (de acuerdo a las normas y usos del Patronato Deportivo), Excursiones, Otras...adaptándonos a las medidas sanitarias.

**CUOTA: 40 Euros/ Quincena/Acampado** (Una vez abonada la cuota en el número de cuenta que se facilitará una vez admitido el acampado/a no se realizarán devoluciones)



## **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO. CAMPAMENTO 2023**

### **\*IMPORTANTE SE DEBERA RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA ACAMPADO/A**

1.- Las solicitudes se pueden recoger en los Centros sociales, en el Ayuntamiento, descargar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo (<https://sede.toledo.es>) y presentarla en registro, bien en los Centros sociales o telemáticamente, para lo cual es necesario disponer de certificado electrónico, también pueden solicitarlo en su representación otras personas siempre que se firme el documento de autorización que se acompaña.

- ✓ Solicitud (IMPORTANTE RELLENAR UNA SOLICITUD POR NIÑO/A Y PRESENTAR)
- ✓ Fotocopia del DNI, NIE de padres o tutores o de la Tarjeta de Residencia.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia o en su defecto resguardo de solicitud del Libro de Familia.

y las unidades familiares que hayan marcado una de las siguientes casillas de modo afirmativo

Discapacidad niño/a:  Sí  No

Necesidad Educativa Especial del niño/a:  Sí  No

Madre o tutora víctima de violencia de género:  Sí  No *(Comprobación de oficio por la Administración)*

Familia monoparental/monomarental:  Sí  No

Familia Numerosa:  Sí  No

Guarda y custodia administrativa de menor o menores  Sí  No

Deberán presentar:

- ✓ En caso de discapacidad del solicitante, resolución de reconocimiento del grado de discapacidad.
- ✓ Si procede orientaciones educativas, de cuidado y atención recogido en un informe preceptivo del equipo responsable u organismo competente, lo más explícitas posibles para la adecuada y optima atención del niño/a.
- ✓ La situación de familia monoparental deberá acreditarse, según proceda, mediante la presentación del Libro de Familia, del certificado de defunción, de la reclamación judicial de alimentos al otro miembro de la pareja o la solicitud de declaración de ausencia legal por desaparición del mismo.
- ✓ Acreditación de Familia Numerosa, a través de la Tarjeta de Familia Numerosa.
- ✓ Documento acreditativo de ostentar la guarda y custodia administrativa del menor

2.- A cada solicitud, se le asignará un número de orden para cada uno de los menores que se inscriban. (**IMPORTANTE** guardar el número de registro, que será el que le ayude a localizar su solicitud en el listado)

3.- El día 29 de Mayo de 2023, se procederá a llevar a efecto tres sorteos públicos, correspondientes a cada quincena.

El sorteo se realizará en la sede del Ayuntamiento de Toledo, en la Sala de Prensa a las 12.00 horas.

4.- El día 7 de Junio de 2023 se publicará en la web municipal ([www.toledo.es](http://www.toledo.es)) los listados provisionales correspondientes a cada quincena y a cada grupo.

El día 12 de Junio de 2023 se publicará en la web municipal, los listados definitivos correspondientes a cada quincena y a cada grupo.

El Ayuntamiento de Toledo se reserva la potestad de adjudicar el porcentaje de plazas correspondientes a personas en intervención social en servicios sociales, así como casos de violencia de género, familias monoparentales y numerosas, atendiendo a causas sociales

Teniendo en cuenta estas cuestiones, se especificará claramente las solicitudes admitidas y la lista de espera, así como el día de las reuniones informativas previas al Campamento Urbano.

5.- Con respecto a las personas con capacidades funcionales diferentes cumpliendo la legislación vigente y de acuerdo a este proceso, se abordarán las cuestiones concretas en cada caso con los padres/madres o tutores legales del niño



o niña de cara a implementar las acciones más correctas y adecuadas a las necesidades en cada caso, con el principio de garantizar la seguridad, protección y calidad en la atención. En aquellos casos en los cuales se requiera de un profesional específico para garantizar la buena atención de uno de los acampados se tendrán en cuenta los apoyos externos que se puedan prestar antes de adjudicar definitivamente la plaza, a lo largo de las tres quincenas.

6.- Cuando se publique el listado definitivo de admitidos, se publicará la fecha de la reunión con los padres/madres/tutores legales, así como el número de cuenta para abonar el pago del campamento. Si en la fecha prevista para la reunión no se ha efectuado el pago, el Ayuntamiento de Toledo podrá seguir llamando a la lista de espera.